

***Política de Protección del Ambiente
y la Salud***

(Proyecto de Transparencia Corporativa)

ÍNDICE

APROBACIONES	3
CONTROL DE CAMBIOS	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE	4
A QUIÉN VA DIRIGIDA.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	4
POLÍTICA.....	5
GLOSARIO.....	6

APROBACIONES

<i>Áreas Involucradas</i>	<i>Fecha de Aprobación</i>
Finanzas Corporativas	18.10.21
Operaciones LATAM	18.10.21

CONTROL DE CAMBIOS

<i>Cambio originado</i>	<i>Versión y Fecha</i>

OBJETIVO

La presente política de Protección del Ambiente y la Salud considera las implicaciones relacionadas en el espectro de las actividades administrativas y de producción de GRUPO FARMA a fin de proteger a las comunidades, pacientes, colaboradores, clientes, competencia y el medioambiente durante la gestión operativa.

GRUPO FARMA se compromete a cumplir con los comportamientos establecidos en esta política a fin de mantener un negocio sostenible a largo plazo.

ALCANCE

Aplica a todos los procesos de GRUPO FARMA, tanto los relacionados con el área de producción como los de apoyo administrativo.

A QUIÉN VA DIRIGIDA

Esta política va dirigida a todos los colaboradores de GRUPO FARMA. El Comité Ejecutivo, los Directores, los Gerentes y los Jefes de área tienen la obligación de tomar decisiones en beneficio de los intereses de la organización y de los grupos de interés.

CONSIDERACIONES GENERALES

GRUPO FARMA desarrolla y evalúa continuamente programas dirigidos a mitigar riesgos para proteger la salud humana y el medioambiente durante sus procesos.

Todas las actividades desarrolladas para el cuidado de la salud de la población y del medioambiente estarán incluidas como parte de los objetivos de la organización y se deberán medir anualmente a través de indicadores de gestión, a fin de comunicar públicamente y de manera transparente el impacto a todos los interesados.

Las actividades a beneficio de la salud de la sociedad y el ambiente podrán ser ejecutadas por cualquier área de la cadena de valor de GRUPO FARMA que contribuya a este objetivo

organizacional (Mercadeo, Responsabilidad Social Corporativa, Seguridad, Salud Laboral y Ambiente).

POLÍTICA

GRUPO FARMA labora diariamente para ser una corporación sostenible y responsable ante la comunidad, protegiendo la salud y el medioambiente durante sus operaciones. Para la ejecución de las actividades relacionadas con la protección del ambiente y la salud, se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- Tener a disposición información actualizada y variada sobre temas de salud para la población en los canales de comunicación corporativos.
- Apoyar a través de donaciones a instituciones de salud públicas y a fundaciones. Ver POL-TC500 Política de Protección de Responsabilidad Social Corporativa.
- Inculcar en la cultura institucional y en la sociedad, el respeto al medioambiente y a la biodiversidad. Ver POL-TC500 Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Garantizar que el proceso productivo y el ciclo de los productos no perjudique a las comunidades aledañas a la sede de operaciones ni comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.
- Controlar el uso racional del agua y de la energía eléctrica en todas las operaciones administrativas y de producción.
- Reducir la generación de desechos peligrosos y no peligrosos durante el proceso productivo y administrativo.
- Minimizar y aprovechar la generación de los residuos derivados de los proceso productivos y administrativos.
- Controlar la calidad de los efluentes.
- Minimizar las emisiones atmosféricas provenientes del proceso productivo.
- Monitorear rutinariamente las operaciones para velar por el cumplimiento de la política.

- Participar en reuniones con otras organizaciones para conocer sus buenas prácticas saludables y ambientales.
- Cumplir cabalmente con la legislación medio ambiental nacional e internacional a través de la ISO 14000:1.
- Comunicar de manera transparente los resultados de las actividades de salud y el ambiente. Ver POL-TC500 Política de Responsabilidad Social Corporativa.

GLOSARIO

Cadena de valor: principales actividades de una empresa que van añadiendo valor al producto a medida que este pasa por las distintas áreas para llegar al consumidor final.

Colaborador: Término utilizado para referirse al trabajador de GRUPO FARMA.

Grupos de interés: son las personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por la actividades, productos o servicios de una empresa.

Filial: empresa controlada por otra que posee la mayor parte de su capital.

Sostenible: se refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características; asegurando las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.